



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Proceso	Verbal – Restitución de Tenencia
Demandante:	Banco de Occidente S.A.
Demandado:	Mario León Salazar Gallego
Radicado:	050013103 009- 2019-00080 -00
Asunto:	Ordena Emplazamiento del Demandado

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Se adosa al proceso las diligencias de citación para notificación personal enviada a la parte pasiva a la dirección aportada en el escrito de la demanda, la cual fue fallida de acuerdo a lo certificado por la empresa de correo Certipostal, bajo la observación "dirección errada". (Archivo digital No.08.1).

Así las cosas, y observándose que en el proceso la parte ejecutante ha intentado la notificación del demandado a sendas direcciones como son: La expresa en el acápite de notificaciones del libelo genitor¹, a la informada por la EPS Coomeva², como a la autorizada por el despacho³, siendo infructuosas, se accede a su emplazamiento, por consiguiente, se ordena publicar en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020. Realícese por Secretaría.

Cumplido lo anterior, se dispone el nombramiento del Curador Ad-Litem, una vez se encuentre vencido el término estipulado en la norma referida (15 días después de su registro).

NOTIFIQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

D.CH.

¹ Archivo digital 02. Folio 56 y archivo digital 08.1

² Archivo digital 02. Folio 64 y s.s.

³ Archivo digital 02. Folio 71

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c071f724632ac25a0c175442215c74653f467a6f756cf661ccf36a7436b2aee7**

Documento generado en 23/03/2021 06:20:37 PM